



CUARTOSCURO

Otros ediles podrían buscar diputaciones locales

EN 2024

Podrían reelegirse 98 ediles estatales

VIOLETA HUERTA

Los alcaldes que en este momento desempeñan su 2° periodo consecutivo no podrían volver a postularse

El próximo año cerca de cien de los presidentes municipales, y los 75 diputados locales del Estado de México tendrían la posibilidad de buscar una elección consecutiva para mantenerse nuevamente en sus cargos.

Los únicos que no podrían reelegirse son 27 alcaldes y alcaldesas que en este momento encabezan su segundo periodo de gobierno, pues la ley establece que sólo pueden hacerlo por una ocasión.

Los representantes populares tienen la posibilidad de buscar mantenerse en su cargo hasta por cuatro ocasiones. Actualmente, 26 diputados y diputadas de diferentes grupos parlamentarios desempeñan su segundo periodo legislativo.

La posibilidad de que los ediles y legisladores puedan volver a competir en las elecciones del 2024 dependerá en gran medida de las definiciones de sus partidos políticos y de qué tan bien posicionados se encuentren las y los actores.

Algunos como el de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, ya levantaron la mano para anunciar su intención de volver a competir para mantenerse en el cargo.

Otros ediles y legisladores podrían buscar alcaldías, diputaciones locales, federales, e incluso senadurías.

ALCALDÍAS

Los presidentes municipales de Morena que fueron reelectos en 2021 son: Fernando Vilchis en la presidencia municipal de Ecatepec; Sandra Luz Falcón, Texcoco; Elena Gómez en Tultitlán, Mariela Gutiérrez en Tecámac; José Gutiérrez Morales, Chalco; Nancy Gómez Vargas de Chicoloapan; Agustina Catalina Velasco de Chinconcuac.

También lo hicieron Miguel Ángel Gamboa, en Valle de Chalco; Rigoberto Cortés Melgoza de Acolman; Valentín Martínez Castillo, por Ozumba; Armando Navarrete López, por Nicolás Romero; Nelly Brígida Rivera Sánchez de Temoaya; Éricka Sevilla Alvarado Oztolotepec, Rodrigo Ruiz de Papalotla y Miguel Ángel Gamboa Monroy de Zumpango.

Del PRI se mantuvieron: Jorge Alfredo Osornio Victoria de Aculco, Laura Amalia González de Chapultepec, Diego Vargas Colín de Hueyopxtla, Astrid Anita Dávila Ordóñez de Isidro Fabela, Lizeth

Raymundo Martínez Carbajal ya levantó la mano para anunciar su intención de volver a competir para mantenerse en el cargo

Marlene Sandoval Colindres de San Antonio la Isla y Xóchitl Maribel Ramírez de Texcalyacac.

También Óscar Hernández Meza de Calimaya del PAN; mientras del PRD son: Arturo Piña García en Villa de Allende, Javier Lujano Huerta de Texcaltitlán, Sara Mora de Jesús en San Simón de Guerrero, René Velázquez Soriano de Ayapango y María del Rosario Matías Esquivel de Santo Tomás.

Asimismo, Roberto Avila Ventura de Tenango del Aire del PVEM.

De acuerdo con el artículo 18 del Código Electoral del Estado de México, la elección consecutiva para el cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas será por un periodo adicional y la postulación sólo podrá realizarla el mismo partido o cualquiera de las fuerzas integrantes de la coalición que les hubiera postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Ellos ya no podrán volver a ser candidatos en forma consecutiva.